

www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

JFP/JEC/medv

DECRETO Nº 1.337

LA REINA, Agosto 16 de 2011

VISTOS: El Memorándum Nº 1112, de fecha 16 Agosto de 2011, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la dictación del decreto alcaldicio correspondiente; Ord. Nº 911, de fecha 10 de Agosto de 2011, de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región Metropolitana de Santiago; Fotocopia de Res. Ex. Nº 591, de fecha 28 de Julio de 2011, de la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación Región Metropolitana de Santiago; Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 17 de Junio de 2011, para la ejecución de proyecto del Programa "**HABITABILIDAD SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO VINCULOS**", celebrado entre la Municipalidad de La Reina y el Ministerio de Planificación "MIDEPLAN"; Decreto Alcaldicio Nº 1.068, de fecha 15 de Junio de 2009, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

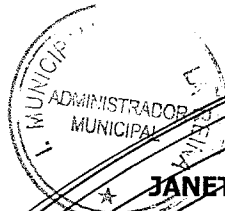
APRUEBASE Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 17 de Junio de 2011, para la ejecución de proyecto del Programa "**HABITABILIDAD SUBSISTEMA CHILE SOLIDARIO VINCULOS**", celebrado entre la Municipalidad de La Reina y el Ministerio de Planificación "MIDEPLAN", en los términos y condiciones señalados en su texto que adjunto al presente decreto, se entiende formar parte integrante del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JANETT FERNÁNDEZ PIZARRO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL